

## PROSPECTO

### 1. Denominación del medicamento veterinario

Glucosalino Braun Uso Veterinario 50 mg/ml + 9 mg/ml solución para perfusión

### 2. Composición

Cada ml contiene:

#### Principios activos:

Glucosa anhidra..... 50 mg  
(equivalente a glucosa monohidrato 55 mg)  
Cloruro de sodio ..... 9 mg

#### Concentración electrolítica:

Sodio ..... 154 mmol/l (mEq/l)  
Cloruro ..... 154 mmol/l (mEq/l)

Valor energético ..... 200 Kcal/l  
Osmolaridad ..... 600 mOsm/l

Solución acuosa, transparente e incolora.

### 3. Especies de destino

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos.

### 4. Indicaciones de uso

En todas las especies de destino se encuentra indicada en estados de deshidratación con pérdida moderada de electrolitos en los que sea necesario un efecto de ahorro de carbohidratos.

### 5. Contraindicaciones

No administrar a animales con edemas, cardiopatías, nefropatías o congestión pulmonar, hemorragias intracraneales o intraespinales.

No administrar en casos de deshidratación hipotónica y shock.

No administrar en casos de hipercloremia, hipernatremia, hipokalemia o acidosis, hipertensión e hiperhidratación.

Hemoperfusiones.

Enfermedades de Addison (hipoadrenocorticalismo) en pequeños animales.

Diabetes no tratada.

No usar en casos de hipersensibilidad a los principios activos o a alguno de los excipientes.

## **6. Advertencias especiales**

### Advertencias especiales

El estrés que implica trauma y shock da como resultado cambios hormonales que estimulan la gluconeogénesis e incrementan la liberación de glucosa almacenada, no obstante, en pacientes estresados la infusión de glucosa no debe exceder de 7 mg/kg/min o 10 mg/kg/min.

Se debe restringir la administración de fluido y glucosa a los animales que presentan traumatismo craneal, para así prevenir edemas cerebrales y deterioro neurológico.

### Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino

Las normales en el uso de inyectables por perfusión.

Administrar con precaución en animales que hayan sido sometidos a tratamiento prolongado con corticoesteroides que posean acción mineralcorticoide.

Se recomienda realizar frecuentes controles del balance hídrico e iónico y de la glucemia.

Las soluciones hipertónicas no se deben administrar por vía que no sea intravenosa.

### Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

No procede.

### Gestación y lactancia

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

### Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción.

Parece ser que la eliminación de litio se efectúa proporcionalmente a la administración de cloruro sódico. Por lo tanto, debería evitarse una administración extremadamente alta o baja de cloruro sódico cuando se está realizando una terapia con carbonato de litio.

Administrar con precaución en animales que hayan sido sometidos a tratamiento prolongado con corticoides que posean acción mineralcorticoide. No administrar tras la anestesia por barbitúricos ya que pueden potenciar su acción.

No deben administrarse las soluciones de cloruro de sodio con anfotericina B ni con la eritromicina.

No administrar con edetato de sodio dibásico ni con difosfato de histamina.

### Sobredosificación

Puede dar lugar a la aparición de edemas, hipocalemia e hipercloremia (acidosis metabólica). En cualquier caso, el tratamiento consiste en la supresión de la administración de líquido y aplicación de diuréticos.

La inyección de cantidades excesivas puede dar lugar a la aparición de hiperglicemia debido a la infusión rápida o de volumen excesivo (controlar la dosis y velocidad).

La administración de grandes cantidades del ion cloro pueden dar lugar a acidosis metabólica por bajada de los niveles de bicarbonato.

En caso de sobredosificación se produce hiperhidratación extracelular con aumento de la glucemia.

El riesgo de aparición de edema periférico o pulmonar es directamente proporcional a la concentración de glucosa y sodio administrados.

#### Restricciones y condiciones especiales de uso

Medicamento administrado exclusivamente por el veterinario.

#### Incompatibilidades principales

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

### **7. Acontecimientos adversos**

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos:

Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles)	Hipokalemia <sup>1,2</sup> , Hipercloremia <sup>1</sup> , Hipernatremia <sup>3</sup> , Glucosuria <sup>3</sup> Taquicardia <sup>3</sup> , Flebitis <sup>4</sup> , Coágulos sanguíneos <sup>4</sup> Ruidos pulmonares <sup>3</sup> , Taquipnea <sup>3</sup> , Descarga nasal <sup>3</sup> , Tos <sup>3</sup> , Edema pulmonar <sup>3</sup> Vómitos <sup>3</sup> , Diarrea <sup>3</sup>
--	--

<sup>1</sup> Originada por un exceso de sodio.

<sup>2</sup> Se acentuará en el caso de que exista pérdida continua de potasio.

<sup>3</sup> Pueden darse en el caso de administración rápida.

<sup>4</sup> En el punto de inyección. Para evitarlo, este tipo de solución debe administrarse lentamente a través de un catéter intravenoso.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Si observa algún efecto secundario, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, póngase en contacto, en primer lugar, con su veterinario. También puede comunicar los acontecimientos adversos al titular de la autorización de comercialización utilizando los datos de contacto que encontrará al final de este prospecto, o mediante su sistema nacional de notificación:

Tarjeta verde: [https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario\\_tarjeta\\_verde.doc](https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc)

o NOTIFICAVET <https://sinaem.aemps.es/FVVET/notificavet/Pages/CAA.aspx>

### **8. Posología para cada especie, modo y vías de administración**

Administración por vía intravenosa lenta.

La dosificación, vía de administración y el ritmo de tratamiento deberán ser establecidos por el veterinario en virtud de la especie animal, gravedad y evolución del proceso patológico, es decir: requerimientos de energía, electrolitos y volumen de fluido del paciente.

En casos graves la velocidad de administración será mayor en las primeras 1-2 horas, y disminuirá después, sobre todo si no se restablece la diuresis.

Como dosis orientativa los requerimientos diarios son de 40-80 ml/kg/día, si el animal está perdiendo agua, el 75 % del líquido perdido debe de reemplazarse en 24 horas y mantenerse 12 horas más.

## **9. Instrucciones para una correcta administración**

Administrar lentamente y a temperatura corporal (37 °C) para evitar la aparición de shock térmico.

No utilizar si la solución aparece turbia o con cuerpos extraños.

No reutilizar una vez abierto el envase.

## **10. Tiempos de espera**

Perros y gatos: No procede.

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino:

Carne: Cero días.

Bovino, caballos, ovino, caprino:

Leche: Cero horas.

## **11. Precauciones especiales de conservación**

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Proteger de la luz directa del sol.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta y en la caja después de Exp. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Periodo de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato.

## **12. Precauciones especiales para la eliminación**

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar de los medicamentos que ya no necesita.

## **13. Clasificación de los medicamentos veterinarios**

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

#### **14. Números de autorización de comercialización y formatos**

1344 ESP

##### **Formatos:**

Frasco de 250 ml.

Frasco de 500 ml.

Frasco de 1000 ml.

Cajas de cartón conteniendo 20 frascos de 250 ml.

Cajas de cartón conteniendo 10 frascos de 500 ml.

Cajas de cartón conteniendo 10 frascos de 1000 ml.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

#### **15. Fecha de la última revisión del prospecto**

12/2024

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).

#### **16. Datos de contacto**

Titular de la autorización de comercialización y datos de contacto para comunicar las sospechas de acontecimientos adversos:

B. Braun VetCare SA  
Carretera de Terrassa, 121  
08191 Rubí (Barcelona)  
Tel: +34 93 586 62 00

Fabricante responsable de la liberación del lote:

B. Braun Medical SA  
Carretera de Terrassa, 121  
08191 Rubí (Barcelona)